

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA SOBRE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES
ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

ACTA
ETAPA N°4: DIÁLOGO CON EL ESTADO
DIÁLOGO REGIONAL

En Temuco, a 13 del mes de diciembre del año 2018, siendo las 09.33 horas, en sede de Hotel Frontera, ubicada en calle Bulnes, N° 726, comuna Temuco, Región de la Araucanía, se procede a realizar el DIÁLOGO REGIONAL (Sin presencia de la autoridad respectiva), correspondiente a la etapa 4 de la Consulta Indígena sobre la “Propuesta de Bases Curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas de 1° a 6° año básico”.

Los representantes e intervinientes acuerdan consensuar esta acta, como manera de avanzar en el proceso a la espera de respuesta por parte de la autoridad pertinente a la Declaración escrita en acta del día 12 de diciembre¹, presentada el día 13 a los representantes del gobierno y Estado y público en general.

1. A continuación se presentan los principales resultados consensos y disensos- del diálogo realizado, respecto de:

I) La medida consultada (propuesta de Bases Curriculares)

1.-Sobre el nombre de la asignatura:

Se presentan las propuestas:

Propuesta 1. Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas

Propuesta 2. Lengua y Cultura de Pueblos Originarios

Propuesta 3. Lengua y Cultura

Propuesta 4. Otros (de acuerdo a consenso de territorios)

Consensos: A mano alzada (29 personas) se consensuó la propuesta 2. ***Lengua y Cultura de Pueblos Originarios***

¹ Adjunta a esta acta en páginas finales.

2.- Sobre la implementación de la asignatura:

Acuerdos: Por unanimidad los representantes de la región Araucanía señalan el total acuerdo con que esta asignatura será obligatoria para todos los niños y niñas del país, independiente de su origen o procedencia.

3.- Los propósitos de la asignatura:

Consenso: Se propone que uno de los ejes se modifique con el siguiente nombre: **Conocimiento de la propia historia y del territorio en relación con el Estado.**

A lo anterior se agrega la transversalización, identidad y pertenencia para el desarrollo de los propósitos formativos de la asignatura

Por otra parte, el propósito formativo de Valorar las técnicas, artes, oficios (...) se debe incorporar los conocimientos de los pueblos indígenas en otras áreas (astronomía, matemáticas, entre otros) desde una perspectiva de derecho.

4.- Sobre los Ejes de la asignatura:

Acuerdos: Se acuerda aceptar las propuestas presentadas a través de los cuatro ejes, incorporando Awkantun (juegos y lúdicas mapuche) junto a Kúme mongen (Vida saludable).

A los cuatro ejes se advierte hacer un cambio de nombre en el ***Eje Historia y territorio*** e incorporar el reconocimiento del territorio sobre las normativas vigentes, así como la historia desde el conocimiento propio mapuche (memoria histórica) y la relación con el Estado.

Por otra parte se propone incorporar el concepto de Filosofía al eje de **Cosmovisión/Concepción** de vida², sumando conceptos propios en cada pueblo originarios, y en el caso particular mapuche Kom taiñ itrofill mongen, taiñ choyiñ kimün u otros.

Se consensua el nombre del eje de **Patrimonio y técnicas ancestrales.**

² Ernesto Huenchulaf toma la palabra para aclarar parte del proceso del año 2016 en donde se discutió el concepto de Cosmovisión para generar la propuesta de BBCC en Consulta en Educación 2018.

Finalmente no se logra consenso sobre el eje relacionado a idioma, quedando las dos propuestas para ser discutidas en jornada nacional.

5.- Sobre los objetivos de aprendizajes transversales:

Los territorios acuerdan sobre los OAT (Reflexión como personas íntegras; Valorar la interculturalidad como interacción mutua; La importancia de la convivencia armónica; actividades y trabajos):

1. La inclusión de aspectos valóricos y formativos desde el pensamiento de los pueblos originarios
2. En el caso mapuche los referentes a kümeche, kimche, norche, newenche, yamche, külfünche, poyenche.
3. Estos deben ser transmitidos por medio del ngülam, nütram, piam, pentukuwün, chalintukuwün y feyentun.

6.- sobre los Objetivos de Aprendizajes:

Se presentan los OA de los Ejes en presentación PPT

A. Historia, memoria y territorio de los pueblos originarios:

Observaciones: Incorporar dos elementos fundamentales revitalización de la lengua y de la identidad para apoyo del eje.

Consensos: Los representantes acuerdan aceptar los OA propuestos para este eje.

B. Concepción de vida y del mundo de los Pueblos originarios:

Observaciones: Agregar los conceptos y habilidades relacionadas a respeto, valoración y comprensión a los OA propuestos.

C. Patrimonio y técnicas ancestrales

Observaciones: Agregar a los OA el rescate de medicina, arte, juegos, bailes, en general todos los concepto culturales agregar además el micro emprendimiento como parte de un profesionalismo de su oficio considerando un ser intercultural.

Consenso: se mantienen los OA propuestos con las observaciones señaladas.

D. Eje de Lengua y tradición oral de los pueblos indígenas/ Tradición oral y prácticas de lectura y escritura de los pueblos indígenas:

Sobre los tres contextos de vitalidad lingüística (Contextos de sensibilización, Contextos de resctae y revitalización y Contextos de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas) se busca desarrollar los Objetivos en torno a Escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar sobre la lengua.

Observaciones: Depende de la carga horaria que tiene el educador tradicional, en cuanto a la sensibilización. Por otra parte, los intervinientes de Malleco aprueban los tres contextos.

Sobre el diagnóstico socio lingüístico se debe crear equipos a nivel territorial como contraparte del ministerio con competencias lingüísticas y culturales quienes se encarguen de identificar y evaluar las necesidades de cada establecimiento en contextos lingüísticos.

II) La implementación de la asignatura.

1. Que la asignatura cuente con recursos económicos definidos para su implementación.
2. Contar con profesores y educadores tradicionales que cuenten con pertinencia cultural, lingüística, para fortalecer la dupla pedagógica entre educador tradicional-profesor mentor.
3. Un mínimo de 6 horas pedagógicas para implementar la asignatura y los ejes.
4. Sueldos acordes a la cantidad de trabajo de aula y administrativo.
5. Que se implementen equipos interculturales en establecimientos.
6. Creación y financiamiento de consejos territoriales que monitoreen y promuevan la educación intercultural a nivel de comunas.
7. Creación de recursos didácticos para la implementación de las asignaturas y sus ejes contextualizados al territorio y pueblo originario; Las imágenes que acompañan los textos de estudio deben ser acorde a cada pueblo.
8. Espacios físicos e infraestructura para el desarrollo de la implementación como: salas temáticas, ruka, paliwe, entre otros.
9. Contraparte técnica-política que ejecute parte importante de los presupuestos destinados a implementar la asignatura (En el marco de la normativa vigente no existe impedimento que obstaculice un organismo que funcione como contraparte para participar y decidir frente a la institucionalidad y Estado), vinculada a los territorios y con miembros que posean conocimiento cultural y lingüístico que desarrolle material didáctico pertinente, además investigue (el conocimiento), evalúe y acredite a educadores.

III) Opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia:

Marco Curin inicia la jornada saludando a las y los asistentes, tomando las inquietudes de la jornada del día anterior para el desarrollo del encuentro Regional.

Fernando Jineo consulta a la audiencia sobre la posibilidad de ingreso de representantes de las Naciones Unidas, quienes se encuentran en el lugar de reunión.

Las y los representantes retoman parte de los consensos y disensos del día 12, volviendo sobre la Declaración Pública, leída a viva voz y editada en el lugar de reunión, las razones de la reunión y la importancia del trabajo para los niños y niñas de Wallmapu.

Aldison Anguita, toma la palabra para referirse al Comunicado Público y al punto de prensa programado para las 11.00 de la mañana.

Se enfatiza en la presencia de la Ministra de Educación en la próxima reunión regional para *alcanzar acuerdos de Buena Fe y renovar las confianzas en la región de la Araucanía*.

Por otra parte, se invita a generar un Consejo de educación permanente que medie y supervise las acciones políticas y educativas en la región, así como en la implementación de la Asignatura de Lengua y Cultura.

Domingo Colicoy, hoy corresponde al Pueblo Mapuche, a sus delegados y representantes, llevar a cabo este proceso, pero nos gustaría saber si la autoridad política viene y a qué hora. Debemos precisar la Propuesta y nos interesa saber ¿Quién elaboró la propuesta de BBCC?

Jose Quintrel Linco, cada territorio trae su propuesta con sus respectivos intervinientes, con interés de consensuar.

Machi Camilo Mariano, nuestra propuesta en sus trece puntos fortalece a los educadores y machi. Invito hacer bien este trabajo, pero no sabemos si la autoridad está presente el día de hoy.

Fernando Jineo toma la palabra y señala que la autoridad de educación regional se hará presente el día de hoy. Se invita a hacer lectura del acta del día anterior, de Diálogo regional interno.

Luego de lectura de acta representantes del público invitan a modificar, cambiar o derogar algunos puntos del comunicado público.

Elizabeth Cheuquenao, Presidenta Educadores Tradicionales, toma la palabra para abordar los asuntos que competen a los Educadores, sus demandas y requerimientos, dejando de lado las opiniones o rencillas personales.

Ismael Pinoleo, este es un trabajo colectivo, no individual. Se necesita del profesor mentor. No tuvimos participación en el decreto 301 por eso deberíamos derogar.

Entendemos que la educación es un derecho humano, que se complementa con lo económico. Conuerdo con que la Ministra venga a la región. Nosotros tenemos nuestra particularidad en Lonquimay, hablamos mapudugun cerca del 60%. Concordamos que la historia local se considere y esa propuesta se parece a otros territorios. Es importante que parte del equipo regional que apoyó esto continúe su trabajo en las comunidades.

Emilio Antilef, no hay suficiente educadores en las universidades para ejercer la función que hoy se necesita. He participado en ocasiones anteriores en la formación de educadores tradicionales. Este es el grupo más importante para impulsar la EIB. Proponemos la adecuación del decreto 301 en su contenido y buscar apoyo de universidades en la región en temas educativos (...) Apoyamos la idea de formalizar a un grupo que haga seguimiento.

Rosana Cayuman Rain, desde hace mucho tiempo venimos discutiendo esto. El 301 es la base para visibilizarse en el establecimiento (...) Estamos colapsado de una historia wingka pero ¿Eso es lo que queremos para nuestros niños? Hay que concordar los acuerdos de los territorios (...) Somos producto de los palos que nos dieron y los mapuche nos peleamos entre nosotros (...) En Cunco tuvimos que defender una lamgen que no la dejaban comer en el comedor por ser mapuche (...) hay que mejorar el 301, por esas razones, por dignidad. Esto es una migaja para lo que merecemos (...) Consensuemos los acuerdos.

Aldison Anguita, la autoridad debe saber que es lo que pensamos y decirles directamente lo que hemos decidido (Declaración Pública).

Han pasado más de dos décadas y las autoridades no han sido capaces de frenar el racismo. Queremos conversar con una autoridad, una Ministra, porque ellos son competentes. No existe interculturalidad en el país, no se quiere transversalizar el conocimiento mapuche en las asignaturas. Los instrumentos de derechos humanos hablan del rescate y fortalecimiento de los conocimientos indígenas. No podemos aceptar que se pierda nuestra lengua, identidad, conocimiento.

Posterior a la lectura de Comunicado público, el Seremi de Educación Jorge Espinoza se compromete a canalizar los requerimientos a la autoridad pertinente, de igual manera lo hace Andrea Palma, Jefa Educación Secreduc Araucanía.

Manuel Santander, señala que no existen las confianzas mínimas para establecer diálogo. Queremos que prospere el respeto, el reconocimiento. Nosotros no somos enemigos en la región, solo exigimos verdad, derecho y proyectarnos como sociedad. El Estado no puede generar política sin la consulta a los pueblos. Dos décadas lleva IB implementando, pero ¿Qué cambio se ha tenido? Están en la marginalidad absoluta, no tienen derecho a salud, descanso. Esa es la Educación intercultural de este país. Deben reconocer los derechos que nos pertenecen. Si somos un país que respeta el estado de derecho, se debe reconocer a los pueblos indígenas. Hoy vivimos prejuicio y racismo de parte de sostenedores, directores y profesores. No se puede seguir violentando nuestros derechos. Estos es histórico, por primera vez se hace una Consulta. Nosotros queremos construir y decidir. Queremos que nos den esa oportunidad. Somos la región más ricas en aspectos naturales, pero nos reparten agua en camiones teniendo ríos. Dignifiquemos y cambiemos este país y eso se puede hacer en conjunto. Generemos cambios en la estructura, no se puede seguir de manera antidemocrática. Estamos preocupados porque hay más de quince asesinatos en manos del Estado, porque no nos hemos sentido vulnerados por quienes están llamados a protegernos. Invitamos a conversar de manera amigable y constructiva, para cimentar la educación como algo distinto, sin discriminación. Hoy nos asesinan por reivindicar los derechos. Las escuelas destruyeron psicológicamente a los niños, que hoy son adultos, le quitaron a

palos el mapuzugun. Se deben generar las condiciones para un trabajo digno. Eso es lo que queremos. Marichiwew.

Domingo Colicoy, quiero hacer una consulta (...) siempre se termina culpando a los mapuche de lo que ocurre (...) Los derechos se deben propiciar e instalar (...) Esto es una tarea compleja (...) ¿Cual es la modalidad pertinente? Los instrumentos internacionales ya lo han definido. Esto es un encuentro regional a la espera del nacional. Se ha suspendido la conversación y somos nosotros los que definiremos las formas para relacionarnos. Se nos dice que hay personas de nivel central que estarán dispuestos a recibir, pero debemos tener claridad de quienes son, donde están, donde nos reunimos.

Andrea Palma, nuestro equipo regional es acompañado por colegas del nivel central: Viviana Castillo, Maria Zamora y Felino Garcia. Ellos apoyaran este proceso, llevar la información necesaria al ministro y subsecretario sobre la modalidad a seguir. Se espera que se desarrolle una 5° etapa de encuentro nacional. Ellos ayudan en el traspaso de información para seguir el diálogo con el nivel nacional.

Machi Rosa Caniupil, señor Seremi ¿Como explica su preocupación por los niños? si no tenemos igualdad como mapuche, si fuese asi ningun grupo represivo se meteria a las comunidades a violentar a los niños. Nosotros queremos dialogar en la región para establecer confianza y diálogo.

Elizabeth Cheuquenao, Presidenta Educadores tradicionales. Nosotros no terminamos con la Consulta, solo exigimos señales claras para seguir dialogando. Estamos muy preocupados de nuestros niños. No es lógico que en un país que se habla de democracia se vulnere a los niños de manera psicológica y física. Esta región ha sido vulnerada a pesar de que sus votantes pusieron al gobierno en el poder. Siempre el Pueblo mapuche ha estado dispuesto al diálogo, nunca se ha negado, pero este siempre ha sido quebrado por el Estado a través de la fuerza represiva. Este gobierno debe dar señales que otros no han hecho y eso sería histórico. Se requiere de voluntad política para solucionar un problema que no es un Conflicto.

Viviana Castillo, Unidad currículum y evaluación. Desde el punto de vista del Estado es voluntad de mantener el diálogo, canalizaremos la declaración pública quienes correspondan. Mucho de los puntos de este no son facultad del Ministerio de educación. Las Bases curriculares es un tema que congrega a todos los pueblos. Esta fue construida en conjunto con educadores y sabios de

lengua y cultura de los nueve pueblos. Aymara, Colla, Likantantay, Rapanui, Yagan, entre otros. Las BBCC son una oportunidad de avanzar genuinamente de garantizar el derecho de aprender de su lengua y su cultura y que la comunidad educativa pueda aprender de ello. Las BBCC son una oportunidad para generar cambios en la institucionalidad y escuela. Lo presentado son objetivos generales, pero lo particular es materia de los programas de estudio. Esa es una herramienta que se puede construir en conjunto. La Consulta y este espacio de diálogo abre un espacio para avanzar (...) Como Estado debemos generar las condiciones para mejorar el diálogo y así poder continuar con el proceso de BBCC de enseñanza media y educación parvularia (...) Hemos desarrollado esta Consulta y se ha cerrado con ocho pueblos, por eso debemos retomar el diálogo (...) para ingresarlo al Consejo Nacional de Educación y ellos tienen la obligación de contratar a personas idóneas para que revise los aspectos culturales y lingüísticos.

Machi Camilo Mariano, la corporación de machi se funda el 2016. El 2017 pedimos audiencia con Alicia Bahamondes, ella fue voluntaria para dialogar. Como machi diagnosticamos la mala gestión y práctica hacia las machi que se encuentran en escuelas municipales y particulares. Hay establecimientos que no respetan a los educadores y machi. No se puede ser educador tradicional (...) si los gobiernos no reparan el daño que se ha hecho. No puede ser que la religión evangélica ocupe espacios importantes (...) Nuestra corporación esta en todos los territorios. No estamos todos presentes por negación de presupuesto para transporte (...) Nadie se preocupa de machi (...) se plantan rewe en todos lados sin preguntar a las machi (...) Debe haber derecho de igualdad en los contratos y honorarios de los educadores. No queremos mentor wingka, que sea mapuche (...) El monopolio de empresas en Conadi y educación debe irse (...) Sr. Seremi si usted está en este momento, tenga la voluntad de trabajar porque no somos conflictivos, pero estamos aburridos de ver cómo nos tratan (...) Tenemos trece propuesta que son de machi (...).

(...) El mes pasado supimos de una baja de presupuesto para EIB. No tiene sentido que se consulte sobre educación si no se puede implementar (...) El decreto 301 no tuvo proceso de consulta ni participación. Espero puedan hacer llegar este descontento.

Aldison Anguita, recalca que este encuentro no es de diálogo con el Estado invitando a suspender las preguntas a los asistentes (...) Nosotros no somos los culpables de la situación actual, esto ha sido generalizado en el país y es

Siendo las 15.02 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1694, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de La Araucanía, de fecha 31 de julio 2018:

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nota 1: Se adjunta Comunicado Publico Leído a las autoridades el día de firma de la presente acta:

DECLARACIÓN PÚBLICA

Las y los representantes de las 32 comunas y territorios de la Araucanía, en el contexto de la Consulta Indígena en Educación establecida en el convenio 169 de la OIT y otros instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos que se han incluido para el análisis de la Bases Curriculares de la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° básico, en decisión democrática consensuada, y en razón de los últimos acontecimientos ocurridos en nuestro territorio que han culminado con la muerte de nuestro weichafe *Camilo Catrillanca Marin*, comunicamos a la opinión pública en general y al Pueblo Mapuche lo que sigue:

Que las y los representantes de los diferentes territorios han decidido suspender el Diálogo entre los Pueblos Originarios y el Estado, en el contexto del proceso de Consulta en Educación 2018.

Que para retomar las conversaciones se consideren las siguientes garantías mínimas de parte del gobierno:

1. Desmilitarización del territorio mapuche (Wallmapu), tanto la expulsión del llamado COMANDO JUNGLA así como de cualquier otra fuerza represiva que pretenda instalarse en nuestro territorio y rechazo al Plan Impulso Araucanía 2018-2026.
2. Libertad inmediata de todos los Presos Políticos Mapuche, encarcelados y perseguidos por causas de reivindicación de derechos territoriales y de participación política.
3. Abandonar el hostigamiento a las personas dentro de nuestras comunidades, especialmente a los niños y niñas; dejar de utilizar los colegios como cuarteles policiales, tal cual lo establece la convención de los Derechos del niño y la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas*.

4. Asumir las responsabilidades políticas que le cabe tanto al Ministro del Interior Andrés Chadwick como al subsecretario Rodrigo Ubilla, así como la persecución penal de todos los responsables en el asesinato de nuestro weichafe *Camilo Catrillanca Marín* y otros quince jóvenes mapuche asesinados en manos de Carabineros de Chile.
5. Sancionar de manera ejemplar las actitudes racistas y discriminatorias de parte de autoridades, instituciones e individuos, y en particular del diputado Ignacio Urrutia durante la jornada de Interpelación al Ministro del Interior el pasado 11 de diciembre.
6. Presencia y participación en la etapa 4, de Diálogo entre los Pueblos Originarios y el Estado, de la Ministra de Educación Marcela Cubillos para alcanzar acuerdos de Buena Fe y renovar las confianzas en la región de la Araucanía.
7. Adecuar la aplicación del decreto 301 sobre los Educadores Tradicionales hasta mejorar su contenido e incorporar una glosa presupuestaria para Educación Intercultural Bilingüe.
8. Desarrollar en un plazo de un año las Bases Curriculares para todos los niveles educativos, desde educación de párvulo, educación básica y media, con objetivo de implementar la asignatura.
9. Permitir el desarrollo de actividades económicas ancestrales del pueblo mapuche, asegurando las garantías establecidas en la Constitución política de Chile, tales como vendedores de cochayuyos y hortalizas, hombres y mujeres mapuche que se dedican al comercio, abandonando la persecución penal, específicamente la ordenanza municipal de la ciudad de Temuco.

12 diciembre de 2018

Temuco waria mew, Wallmapu

Nota 2: A petición de los representantes e intervinientes mapuche que han participado en el proceso de Consulta en Educación 2018 se decidió suspender el Diálogo entre los Pueblos Originarios y el Estado, en el contexto os últimos acontecimientos ocurridos en territorio mapuche, que han culminado con la muerte del joven weichafe *Camilo Catrillanca Marín*, el 14 de noviembre en la comuna de Ercilla.

Se deja constancia de este lamentable hecho, esperando renovar las confianzas con la esperanza de que la verdad haga justicia.

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____